

El Pleno del Comité Central del Partido Comunista de España

Por VICENTE ARROYO

En el Madrid heroico, entre el estruendo de los cañones italo-alemanes que un día y otro lanzan sus obuses destructores sobre el corazón de la República Española...

español persigue con esta lucha, ha sido expuesto de una manera magistral en los trece puntos del Gobierno Negrín, que han sido examinados también en el Pleno de Madrid...

bertad jamás ha estado más unido que ahora.

Los fascistas han podido separar geográficamente en dos zonas la España leal, pero jamás la unión y la compenetración de Cataluña con la zona leal no catalana ha sido completa y unánime como ahora.

Un símbolo de esa unidad ha sido también el Pleno del Comité Central del Partido Comunista de España. La primera sesión del Pleno fué presidida por el camarada Comorera, secretario general del P. S. U. de Cataluña, miembro del Gobierno de la Generalidad...

Estas palabras no hacen más que ratificar anteriores declaraciones del Partido Comunista de España, pero siempre es bueno remachar sobre ellas cuando todavía hay por el mundo gentes que no se han enterado...

La unidad del pueblo español, el afianzamiento y consolidación de esa unidad, mantenerla y estrecharla aun a costa de los mayores sacrificios, ha sido, podemos decir, el eje central de las deliberaciones del Pleno...

Con justa razón ha podido decir "Pasionaria" en su informe que "la amenaza contra la independencia de España es también una amenaza para Checoslovaquia, Francia y hasta para Inglaterra".

Pero la situación es grave y nos esperan días difíciles. Por eso el Partido Comunista, en su Pleno celebrado en Madrid, aun reconociendo que en el sentido de la unidad se ha logrado mucho...

De las resoluciones del Pleno el Partido saldrá, como siempre, más robustecido, con una acrecentada fe en la victoria, dispuesto a luchar como hasta aquí, sin regatear esfuerzos, por la unidad del pueblo español...

Como en los días graves de Noviembre de 1936, el pueblo de Madrid ha oído la voz del Partido Comunista, examinando la situación sin alegres optimismos, pero sin el menor desfallecimiento...

"Pasionaria", en su informe, no oculta la gravedad del momento. Las fuerzas invasoras, merced al enorme material de guerra y tropas italo-alemanas, acumuladas en España al amparo de la complacencia de los Gobiernos llamados "democráticos"...

La consigna "Resistir hoy para vencer mañana", que el Pleno del Comité Central del Partido Comunista ha hecho resaltar como una consigna complaciente justa, comienza a dar sus frutos...

El Pleno celebrado en Madrid ha confirmado una vez más la posición del Partido Comunista y ha reafirmado el carácter de nuestra lucha: se trata de una lucha por la independencia de España...

¡Esto es el Ejército de la República!

El sol se alegre sobre el campo andaluz; la victoria de las armas republicanas, impulsadas por la inquebrantable valentía de los soldados del Ejército Popular...

¡ESTO ES EL FASCISMO!

Y delante del cadáver de un anciano labrador que estando labrando, una bomba cobarde le ha destrozado la cabeza, y delante de la rabia convertida en llanto de una buena mujer a la que otra bomba asesina le ha destrozado su casa...

Manuel Barberá

Ayudante del Comisario de la 55 Brigada Mixta.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

SINDICATO DE CHOFERES "EL AVANCE"

Esperamos que, como el domingo último, acudireis con todo el material de camiones sobrante y personal disponible, para continuar la obra de retirada de tierras de los refugiados.

F. U. E.

Por la presente se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Federación y cuya edad esté comprendida entre los 14 y 17 años, la obligación que tienen de

Reclutamiento de Vigilantes para las Brigadas Especiales de Fortificación y cultivo

Se están organizando Batallones para dichas Brigadas, pudiendo solicitar el ingreso en ellos con asimilación a Carabineros, todo ciudadano cuya edad esté comprendida entre los cuarenta y cincuenta años.

El ingreso debe solicitarse por instancia debidamente reintegrada a la que acompañará:

- a) Aval político y sindical. b) Certificado médico. c) Partida de nacimiento o certificación acreditativa de la edad. La instancia, documentada debe ser dirigida a la Subdirección general de Seguridad, calle Samaniego, 15, Valencia, expresando en ella el domicilio del solicitante.

Visitas ALTAVOZ del FRENTE

pasarse por esta, para tratar de asuntos importantes, el día 11 a las cinco de la tarde.

Se hace constar que dado el carácter y la finalidad de dicha reunión, la falta de asistencia a ella, será considerada como un sabotaje a la causa antifascista.

DESDE MI "TIERRA"

¡CHATARRA! La prolongación de la guerra ha tenido una magnífica virtud: la de unirnos a todos los españoles en la realización de un objetivo común y sagrado...

Unidos así los españoles, el obrero, el campesino, el pequeño propietario, el intelectual, que odian la colonización de España, tienen una misión más que cumplir. La recuperación de chatarra es hoy deber de cada ciudadano que se sienta español.

En los pueblos, en cada barriada, hay que crear un centro de recuperación, donde se almacenen los objetos que cada vecino recoja para este fin.

El hierro viejo, el papel, los trapos y las alpargatas inservibles, tienen un valor inapreciable en nuestra guerra. ¡Hasta los botes de leche condensada y los botes de lata han de ser aprovechados!

La guerra necesita del esfuerzo de todos. Que cada español lo grave en su mente. ¡La guerra vamos a ganarla con el esfuerzo de todos! A trabajar más intensamente, más de prisa, para acelerar la victoria.

Hace falta recoger toda la chatarra cuidadosamente para fabricar más y más material de guerra para nuestro Ejército. Para destrozar con él a los invasores.

En cada pueblo o aldea, incluso en cada lugar de trabajo, hay que establecer "El día semanal de la recogida de chatarra", en horas que no vayan en menoscabo de la producción.

Esta idea ha de arraigar en cada ciudadano, que ha de practicarla convencido de que, también con ello, se colabora en la dura tarea de arrojar a los invasores de España.

Menos hierro, menos papel y menos trapos abandonados. ¡Todos a recogerlos!

Con el esfuerzo de todos vamos a ganar la guerra de independencia.

¡Atención a la cosecha!

Hoy se nos presenta una tarea primordial, en la cual la mujer tiene un papel importantísimo que desempeñar: Es la recogida de la cosecha de todo el año; hoy más que nunca tenemos que darnos cuenta lo importante que es para nosotros la producción por las necesidades que la guerra nos impone; tropezamos con algunos inconvenientes, por las necesidades de la guerra, pero para nosotras mujeres campesinas, que sabemos que es el pan de nuestros combatientes, todos los obstáculos sabremos vencerlos con nuestra incorporación al trabajo en las tareas del campo...

Todas las mujeres debemos tomar ejemplo de Unión de Muchachas de Almería, las cuales han salido en Brigadas de Choque para ayudarles a los campesinos, porque saben que lo que ellas recojen es el sustento de nuestros soldados y el abastecimiento de nuestra retaguardia. Es preciso que la incorporación de la mujer sea una realidad; y vayamos tomando los ejemplos magníficos que hemos podido recoger de las distintas Provincias.

Seamos nosotras las que demos el ejemplo a todas las masas femeninas, y les hagamos comprender lo que significa nuestra lucha a las que aún no han tomado parte en ella y convencerles que tenemos el deber de contribuir al aceleramiento de nuestra victoria.

Carmen Tortosa Martínez

Gobierno civil

En la secretaría particular nos facilitaron la siguiente referencia: "Ayer me visitó el Jefe del Ejército de Andalucía, acompañado del inspector de Sanidad del mismo y del Comandante de Sanidad, camarada Pedro Moreno, los cuales me indicaron que tenían el propósito de instalar un Hospital en un pueblo de la provincia, encontrando para ello algunas dificultades de orden económico."

"Yo, que estoy siempre dispuesto a contribuir a tan meritoria labor, les ofrecí entregarles treinta mil pesetas para dicha finalidad. Ellos, en cambio, muy agradecidos, me prometieron, interin se instale un Hospital para las Fuerzas de Seguridad y Asalto, poner a disposición de dichas fuerzas una o dos salas, debidamente atendidas para los enfermos de dicho Cuerpo."

"También me entrevisté con el Comité de Enlace C. N. T.-U. G. T. de Trabajadores de la Tierra, el cual me informará del número de hombres que necesitan para la recolección de la cosecha, pues puesto así habla con las autoridades militares están bien dispuestas a facilitar el número de reclutas necesario para estos menesteres tan importantes, con los cuales se asegurará el suministro de víveres a la población civil y militar."

"Estoy haciendo, de acuerdo con el señor Contreras, representante de la Tabacalera en Almería, algunas gestiones cerca de la Fábrica de Alicante, para surtir de tabaco a la población civil."

Consejo provincial

Ayer mañana fuimos recibidos los informadores de prensa por el Presidente de IConsejo Provincial, camarada Cayetano Martínez.

Nos manifestó que había tomado el acuerdo de pedir al Gobierno una Delegación a favor del Consejo con objeto de que interviniera en las funciones de Agricultura, en virtud del Decreto de constitución de las Consejerías Provinciales.

Se hacen gestiones también cerca del Gobierno para la adquisición de madera y serrines y otros materiales que se necesitan para la exportación de la uva.

Este problema, como está al alcance de todos es de los de mas importancia, que de momento pesan sobre el organismo provincial.

Por último nos dijo que se tomó el acuerdo de proveer diez plazas de enfermeras y seis de limpiadoras para los centros benéficos. Estas plazas se han cubierto interinamente con varias solicitudes. A su debido tiempo se harán los exámenes correspondientes.

Administración de Rentas Públicas de Almería

IMPUESTO DE GUERRA

Siendo muchos los contribuyentes por el impuesto de Guerra que aun no han presentado las declaraciones correspondientes a los cuatro trimestres de 1937, se les advierte por última vez:

Que los interesados que no atiendan este requerimiento por la presentación de dichas declaraciones en el término de cinco días serán objeto de liquidación de oficio en la que se aplicará la cuota más alta de las que resulten por operaciones similares o análogas o en su defecto en expediente contradictorio en el que fijará en conciencia la cuota el Liquidador, sin perjuicio de la penalidad reglamentaria que comienza con la imposición de multas de 100, 500, ó 5.000 pesetas y termina entregando al decaído incurso en falsedad a los Tribunales de Justicia, que juzgarán dicho delito, llegándose a la clausura del establecimiento.

El contenido o datos de la declaración son: Capital en el último día del año. Beneficios por (trimestres) obtenidos en el año.

Idem en los dos años anteriores. Almería 10 Junio 1938.—El Administrador.

Tribunal Especial de Guardia

JUICIOS DE SUBSISTENCIAS

Contra Melchora Vizcaino Tortosa y Miguel López Torres, fué

INFORMACION LOCAL

retirada la acusación por el Ministerio Fiscal por falta de pruebas. Contra Juan Gómez Sánchez por vender sobres al precio de 50 céntimos cada uno, condenado a la pena de mil pesetas de multa, o un mes de privación de libertad en caso de insolvencia.

Contra Juan García Barrios, por transportar 191 huevos sin guía, condenado a la pena de dos mil pesetas de multa o dos meses de privación de libertad en caso de insolvencia.

Contra Antonio Olmo López, José Fernández Antonaya y Gonzalo Pérez Teruel, por transportar aceite y pescado sin guía y dedicarse al intercambio de dichos productos, condenado a mil pesetas de multa cada uno o quince días de privación de libertad en caso de insolvencia.

Contra Agustín Padilla Fortes, Francisco Padilla Fornido y Miguel Ayala Sánchez, por transportar 800 naranjas sin guía, y dedicarse al intercambio de productos alimenticios, condenado a la pena de dos meses de privación de libertad.

Contra Francisco Sánchez Pérez, por transportar sin guía 132 huevos, condenado a la multa de DOS MIL PESETAS, o DOS MESES de privación de libertad, en caso de insolvencia.

Contra el Responsable del Establecimiento "La Pajarita", por venta de tejidos a precio que se consideraba abusivo: retirada la acusación por el Ministerio Fiscal.

Juicio de derrotismo

En el día de ayer se vió ante este Tribunal, en vista oral y pública, el sumario instruido por derrotismo contra Antonio Llorca Pérez, Alberto Plaza Gallach y Juan Francisco Guil Andrés, actuando de Fiscal don Enrique Fornovi Martínez y de letrado defensor, don Rogelio Pérez Burgos. La prueba resultó abrumadora contra el procesado Llorca, el que fué condenado a seis años y un día de internamiento en campo de trabajo, siendo absueltos los otros dos procesados y pasándose el tanto de culpa, por desafectos, al Tribunal Popular.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Almería

Por Orden Ministerial de 20 de mayo último, Gaceta del 26, recibida en este Centro el día seis del actual, se ha dispuesto la celebración de exámenes de ingreso en los Institutos de Segunda Enseñanza entre el 15 del actual y el 15 del próximo mes de julio.

Tendrán derecho a solicitar dichos exámenes:

- 1.º Los alumnos de las Escuelas Nacionales, o de las sostenidas por las Organizaciones Políticas o Sindicales, siempre que sean propuestos por sus maestros respectivos. 2.º Los alumnos de 10 a 14 años que en la actualidad no estén matriculados en ninguna de las escuelas mencionadas y que lo soliciten directamente del Instituto correspondiente.

En todos los casos las instancias habrán de presentarse necesariamente en el Instituto de Segunda Enseñanza.

Para mayores detalles en la Secretaría de este Instituto cualquier día laborable, antes del 15 del actual, de diez y media a doce y media de la mañana.

Almería 8 de junio de 1938. El Comisariado-Director.

Para evitar perjuicios a los interesados, se advierte que los documentos necesarios para solicitar matriculo de ingreso en este Centro, con arreglo a la orden de 20 de mayo último ("Gaceta" del 26), son los siguientes:

- Primero.— Instancia firmada y ESCRITA por el alumno. Segundo.— Partida de nacimiento o declaración del padre o encargado, bajo su responsabilidad, de la fecha de nacimiento del solicitante. Tercero.— Aval político de los padres o tutores. Cuarto.— Certificado de vacuna antivariólica. Quinto.— Para los alumnos procedentes de Escuelas Nacionales o de organizaciones políticas o sindicales, propuesta del Maestro respectivo. De no presentarse todos estos documentos completos, serán rechazadas las solicitudes.

En Orden del Ministerio de Instrucción pública, de 20 de mayo último ("Gaceta" del 26), se aclaró lo dispuesto para el ingreso en los institutos y en cumplimiento de la misma se dispone:

Primero.— Los Maestros Nacionales, municipales y provinciales, desde esta fecha hasta el 25 del actual inclusive, deberán elevar instancia de los alumnos de sus respectivas escuelas a los que presenten para su ingreso en el Instituto. Igualmente han de hacer los respectivos maestros de escuelas sostenidas por organizaciones políticas o sindicales.

Segundo.— Las instancias han de remitirse al Instituto donde hayan de cursar sus estudios después en esta provincia, en el de la capital o en el de Cuevas, y como norma general en el más cercano de los dos.

Tercero.— En todos los casos las instancias irán acompañadas de los avales políticos de los padres de los niños.

A todas las organizaciones sindicales

Exigiendo los momentos actuales la incorporación de la mujer en los lugares de trabajo, y al objeto de que éstas reúnan las condiciones necesarias para cubrir los puestos vacantes que se produzcan en Banca, Caja de Ahorros, etc, este Sindicato Provincial de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas U. G. T. una vez mas en vanguardia de todo cuanto significa labor pro-guerra ha abierto unos cursos de capacitación en nuestro domicilio social, Poeta Villaloespa núm. 1, que darán comienzo el día 15 y horas de 6 a 8 de la tarde, teniendo el gusto de ponerlo en conocimiento de todas las organizaciones sindicales (C. N. T. y U. G. T. por medio de la presente nota, para que todas sus afiliadas y vateros menores de 17 años acudan a ellos para poder ser útiles en los puestos que puedan lograr mas adelante.

De la labor de capacitación teórica, irá seguida la capacitación práctica, para que los cursistas adquieran conocimientos profesionales, y para tal fin serán arrendados en los Bancos de la localidad en donde practicarán ayudados por los compañeros que allí trabajan.

Altavoz del Frente de Almería

La exposición de itavoz del frente continúa siendo visitadísima.

El arte y la gracia con que ha sido renovado el Altavoz hace que el público no se cansa de contemplarla.

Alabamos la labor de Altavoz. Cumple el esencial pape ide unir la vanguardia y la retaguardia. Es un órgano del Frente Popular el que el pueblo encuentra a la fecho su ideal antifascista.

El pueblo halla en Altavoz una biblioteca renovada cada día, lo que aumenta el incentivo y el deseo unánime de visitarlo.

Devolución de una cantidad de dinero sustraída

En el Tribunal Tutelar de Menores, se encuentra depositada determinada cantidad de pesetas, a disposición de quien acredite ser su dueño. La suma a que se hace referencia fué sustraída en la Alhóndiga en la mañana del día 3 de los corrientes.

Deber de guerra

Ciudadano, el delito más repugnante que puede cometer un hombre, es el hurto de su esfuerzo y de su contribución al salvamento de la patria en peligro. Tal delito es comparable solamente al que comete un hijo abandonando a su madre en trance de angustia.

No contribuyas tú, en lo más mínimo, a que tal crimen quede sancionado.

No arrojes la mancha de encubridor de estos monstruos sobre la blancura de tu conciencia.

Si conoces a algún emboscado, denúncialo hoy mismo. A este efecto, acude sin demora al C. R. I. M. número 5, sección Recuperación, y cumple tu deber de hombre y de patriota.

Te agradecerá esta gestión, El Comisario de Guerra